

EL DECRETO DE DISOLUCIÓN

EL PROGRAMA DEL GOBIERNO

La publicación del decreto disolviendo el Congreso, es una consecuencia lógica de la crisis de Octubre, y de la confianza regia otorgada entonces al Sr. Dato.

Los liberales no podían conspirar; Maura no se había de prestar a que por su cuenta se pusiesen asechanzas...

Por eso no podemos admitir la interpretación que a ambos sucesos políticos da el trust por uno de sus órganos de la mañana, El Imparcial, el cual con benevolencia equivocada, ó con maquiavelismo archisutil, inflige al Gobierno daños irreparables mientras afecta defenderlo.

Ni en Octubre fué condenada la política de 1909, ni por ende anteayer fué ratificada pública y solemnemente la imposibilidad de volver a esa política.

Y no fué condenada la política de 1909, en la fecha indicada, porque apenas encumbrado el Sr. Dato afirmó que volvía a hacerla suya, como la había hecho varias veces en el Parlamento durante las últimas Cortes liberales.

Y no fué anteayer ratificada la imposibilidad de volver a esa política, porque precisamente anteayer, y al dar cuenta el Sr. Dato de la concesión del decreto repitió que su programa es el del partido conservador. Ahora bien; el Sr. Dato no sólo de 1907 á 1909, fué presidente del Congreso con Maura, jefe del partido conservador, y en la oposición luego, ha afirmado que el partido y programa conservadores son los de Cánovas, Silveira, Villaverde y Maura, sino que ya presidente del Consejo, ha insistido en los propios conceptos y terminantes declaraciones.

Y no se oye que por cima de las palabras y de los propósitos de los hombres públicos está la realidad de las cosas.

Pues la realidad imposibilitaría la defecación de Dato, aun cuando él, consciente ó inconscientemente, se inclinara á ella.

De efecto: En el partido conservador, primero en días de Cánovas, y luego en tiempo de Maura, con D. Alejandro Pidal, y con el marqués de Pidal ingresaron á los apoyos constante, sistemática y desinteresadamente (no juzgamos el acierto; sólo afirmamos la pureza noble de la intención) muchos católicos, que se decidieron á ese paso, los unos para que Cánovas no se desviase hacia la izquierda; los otros por que Maura se inclinaba hacia la derecha.

Osaría el Sr. Dato, provocar la nueva acción; prescindir de estos elementos, algunos de los cuales tienen representación en el actual Gabinete, y concitarse la enemistad y oposición activa de todas las derechas que en 1909 apoyaron la política del Sr. Maura (desde El Siglo Futuro y El Correo Español hasta los lindantes con la línea divisoria que trazara A B C) y á las que tantos motivos de descontento, y queja, é inquietud se ha dado bajo el poder de Canalejas y Romanones!

Mal servicio haría el Sr. Dato, al partido conservador, al régimen y á la paz de España!

Debe el señor presidente del Consejo, y así lo hará seguramente, mirar y rememorar, y pensar con todo cuidado y excesiva prudencia (si en esta virtud tan política como religiosa puede haber exceso), la verdadera situación de España, antes de que aducida por los cantos de sirena, y fustigado por las oleadas de incendio del trust, incurra en errores fácilmente irreparables.

Pocas palabras ha dedicado fuera de las limitaciones en las líneas precedentes, el Sr. Dato á dar un avance de su programa mínimo, de la parte del programa conservador que piensa cristalizar en leyes y hechos.

Alabamos, ya que hemos frecuentemente censurado lo contrario, su propósito de emitir á pocas y bien concretas disposiciones legislativas, que resuelvan problemas bien determinados. Es lo único razonable lo único factible.

Nos parece bien la orientación social, que dará á su gestión.

Lo que no podemos menos de reprobar

es el propósito de crear un nuevo ministerio: el del Trabajo.

No porque las cuestiones en que entendería, no requieran un ministerio. Sino porque no es ahora la coyuntura, por inoportunidad de la reforma.

La situación financiera no puede ser peor. Estamos ahogados económicamente. Se impone una política de administración escrupulosa y radicales economías.

¿Cómo enfascarnos en los gastos improductivos de un nuevo organismo oficial con la inevitable nube de empleados? Quizá, cual estamos no se puedan hacer las cosas cómodamente, á pesar de los buenos oficios del Instituto de Reformas, pero, ¿quién habla de comodidades cuando no alcanza ni para lo necesario?

Por otra parte, ¿no sucedería lo de siempre: que á la postre nos quedaríamos con el recargo del presupuesto sin labor alguna práctica?

¿Han ganado la enseñanza y las obras públicas algo, que corresponda al enorme aumento de los capítulos de gastos desde que hay un ministerio exclusivo para cada una de ellas?

Creános el Sr. Dato, el Ministerio del Trabajo, es... una especie de automóvil, objeto de lujo, para ricos...

Y... ¡nada más, por hoy!

LA HUELGA DE RIOTINTO

Esta madrugada un periodista preguntó al ministro de la Gobernación qué noticias tenía el Gobierno de la situación de Riotinto, donde renace el conflicto de la huelga.

El ministro contestó: —Por telegrama que ha remitido el gobernador de Huelva se queja de la situación de Riotinto (una zona de nuevas complicaciones, volviendo á iniciarse la agitación, pues ya no circulan los ferrocarriles, lo cual equivale á suspender el tráfico).

He telegrafado al gobernador á fin de que inste á los individuos que forman parte de la Comisión arbitral que se designó para solucionar la huelga para que se trasladen á Madrid, pues ya saben ustedes que se habían negado por creer que la Comisión se reuniría allí, y actualmente espero sus noticias.

DE AFRICA

Una agresión. Soldado muerto.

MELILLA 3. 20.15. Ayer tarde un grupo de moros que en caravana regresaban de Beniuyag hizo fuego sobre una pareja del regimiento de Tavera que prestaba servicio de seguridad cerca del campamento de Arruit, resultando herido de tal gravedad el soldado Antonio Toledo López, que falleció esta mañana en la posición citada, dándosele sepultura esta tarde en Zelúan.

Una sección de Caballería que salió al oír los disparos pudo apresar á seis moros que conducían 14 camellos y seis fusiles, y á quienes se supone autores de la agresión.

Un oficial herido.

MELILLA 3. 20. Desde una antena de la estación radiotelegráfica de la posición de Zulo se cayó el oficial de intendencia que formaba parte del convoy que iba á Ithafen.

No se produjo lesión ninguna, pero tuvo que ser trasladado á la plaza en una camilla por sentirse repentinamente enfermo.

DE ALHUCEMAS

ALHUCEMAS 24. Durante la tarde del día 21 continuó el enemigo haciendo disparos de fusil sobre la plaza, y á intervalos lo hizo también durante la noche, sin que se le contestase.

El día 22 transcurrió sin novedad, viéndose á media tarde grandes grupos de rifones que regresaban del zoco, que, al parecer, habían estado reunidos.

Al frente de dichos grupos viéronse tres jinetes, que cabalgaban en briosos caballos, distinguiéndose todos á las inmediaciones del castillo de Ajdir, sito en la playa frente á esta plaza, donde permanecieron en actitud pacífica.

Al oscurecer aparecieron varias hogueras en distintos puntos del vecino campo, creyendo con esto que trataban de hacer al fuego llamamiento para hostilizarlos, una vez entrada la noche, desde las posiciones que de ordinario ocupan en las inmediaciones de la playa, pero dejaron transcurrir la noche sin hacer ni un solo disparo, dando con esto á comprender que algo referente á la paz habían acordado en la reunión que acababan de tener.

Continúan sin venir á la plaza emisarios del campo, por impedirlo el fuerte temporal que desde hace tres días reina en estas costas.

Desde el amanecer de ayer viéronse muchos moros dedicados á las labores propias de la estación en que estamos, viéndose asimismo otros varios que se dedicaban á reparar en la playa el plomo de los disparos hechos desde la plaza.

A las cuatro y media de la tarde de ayer zarpó de nuestras aguas el crucero "Rio de la Plata", que á repostarse de carbón se dirige al Arsenal de la Carraca.

A las siete de la noche de hoy, procedente de Melilla, ha fondeado el vapor correo "Virgen de Africa", con correspondencia y carga general, habiéndose llevado á efecto los trabajos de carga y descarga sin haber hostilizado el enemigo, zarpando el vapor á las once con rumbo á Peñón.

Esperábase con ansia calma el temporal para que vengamos emisarios y saber lo que han acordado los enemigos.

DE GUERRA

Las noticias recibidas ayer en el Ministerio de la Guerra acusan completa tranquilidad en la región de Larache, Ceuta y Tetuán.

De Melilla telegrafía el comandante general que en Peñón y Alhucemas no ha ocurrido novedad, y que se ha desencadenado fuerte temporal de viento y nieve, que ha ocasionado gran perturbación en todos los servicios de aprovisionamiento, participando á la vez que en la calle de San Miguel se hundió gran parte de una casa, quedando sin hogar 63 personas, á las que ha socorrido y albergado.

LA SANTA SEDE

LA SANTA SEDE LEGIONARIOS

Y LOS [Faustas noticias!]

Cuando nos disponíamos á llenar nuestras cuartillas de esta semana para la Gaceta de los Legionarios, apuntando las líneas generales del programa de nuestra hermosa Tombo, recibimos un telegrama de Roma que nos produjo una indecible impresión de alegría, obligándonos á variar de tema. El telegrama, firmado por nuestro reverendísimo Procurador, era lacónico, pero muy interesante y significativo para los que comprendamos todo su alcance. He aquí sus palabras:

"Roma, 5 de Diciembre, á las 3.56 t. Padre Dueso.

Buen Suceso, 18, Madrid. Concilio concedió Legionarios todas las gracias pedidas.—Morote."

¡Bendito sea el Señor! fué la primera palabra que nos brotó de los labios.

Y al momento fuimos á reparar el borrador de las peticiones que allá á principios de verano habíamos enviado á Roma con entusiasmo recomendación de nuestro excelentísimo Prelado y del dignísimo señor Nuncio de Su Santidad. Las vacaciones veraniegas habían suspendido en Roma la tramitación del expediente hasta el mes de Noviembre, y al reunirse las tareas tuvieron la fortuna de lograr preferente atención de la Curia nuestros plegos de peticiones. Estos eran tres, dirigidos, respectivamente, á las Sagradas Congregaciones del Concilio, de Indulgencias (Santo Oficio) y de Ritos, y en todos tres se solicitaban diversas gracias á favor de nuestra gran Orden de Legionarios. El telegrama nos daba el resultado de las primeras peticiones, y nuestro borrador nos explicaba todo su alcance, que es, esgrámanos ver pronto confirmado por el texto del rescripto. Efectivamente. El día de la imagnada nos ha puesto en las manos el cartero el interesante documento, que con la mayor satisfacción trasladamos aquí traducido del italiano.

"Sagrada Congregación del Concilio, 5 de Diciembre de 1913. Beatísimo Padre.

La Obra de los Legionarios de la Buena Prensa en Madrid, á Vuestra Santidad humildemente suplica para sus miembros las siguientes gracias:

Primera. Privilegio de tomar peccillos ó pescado en los días de ayuno en la sefección de la noche.

Segunda. Que los sacerdotes, directores ó laurados puedan en Semana Santa, mediante el indulto de Lactinios, usar del derecho común que tienen todos los sacerdotes de España, y aun en España los sacerdotes, de tomar en la comida huevos y lactinios como lo hacen los demás fieles.

Tercera. Que los sacerdotes que celebran dos Misas puedan recibir estipendio por la segunda, á condición de que lo destinen á los fines de la Asociación (de Legionarios).

En audiencia Sani. del día 25 de Noviembre de 1913. Nuestro Santísimo Padre el Papa Pío X, oída la relación del infrascripto Cardenal prefecto de la Sagrada Congregación del Concilio, otorgó benignamente la gracia confora á las peticiones.—Casimiro Cardenal Gennari, prefecto; Oreste Giorgi, secretario."

Tal es el texto de las importantes gracias ó concesiones con que la Santa Sede acaba de honrar á los Legionarios de la Buena Prensa, demostrando, de alto aprecio, que en aquellas elevadas esferas ha sabido conquistar esta obra tan simpática como española. La primera de dichas gracias había sido solicitada con grandísimo empeño por algunas diócesis de España hace pocos años, obteniendo contestación negativa. Hoy la benignidad pontificia no ha tenido inconveniente en otorgarla á los Legionarios de la Buena Prensa para, testimoniarles el paternal cariño que le merecen y el singular agrado con que desde las alturas del Vaticano contempla Su Santidad la gloriosa cruzada que á favor de los supremos intereses de la Iglesia y de la Patria nos proponemos realizar desde el estadio de la Prensa.

La segunda de las gracias concedidas es igualmente notabilísima, y no recordamos en este momento que se haya concedido nunca con carácter general en España. Por esta concesión los sacerdotes, no sexagenarios que ni aun con el indulto de lactinios podían tomar en Semana Santa huevos ni lactinios, sino que tenían que limitarse á solo pescado, siendo Legionarios Laurados de la Buena Prensa podrán ya tomar en dicha Semana Santa lactinios y huevos, como los demás fieles, lactinios así más llevadera una semana de tantísimo trabajo. Con la tercera de las gracias alcanzadas se facilita á los sacerdotes que binan el sostenimiento de uno ó más coros de Legionarios en su parroquia, ya que pueden satisfacer sus oraciones con los estipendios de las segundas Misas, y así pueden gozar también de las otras dos gracias con Laurados.

Pero dejemos para más adelante los comentarios. Hoy contentémonos con consignar aquí estos nuevos reglones en el elenco de las larguezas pontificias á favor de los Legionarios, que no serán seguramente las últimas ni acaso las mayores.

(De El Iris de Paz.)

CHOQUES DE TRENES

Un tren de obreros y la locomotora de un tren de viajeros, chocaron en Pilsen, resultando 47 heridos, más ó menos graves.

EN BILBAO

Sin noticias de un vapor. Ansiedad. El ferrocarril de La Robla.

BILBAO 3. 22. Reina gran ansiedad entre las familias por desconocer el paradero del vapor "Ma la Espera", perteneciente á la Compañía de Ocharán, y que salió de Bilbao el 27 de Diciembre con rumbo á Newport, llevando cargamento de mineral.

El vapor desplaza 4.000 toneladas; tiene 20 tripulantes y lo manda el capitán don Eugenio Alica.

La travesía dura tres días, y como no se han tenido noticias, hay el temor de que el buque, sorprendido por el temporal, haya naufragado.

Contiada el frío; la lluvia se hace persistente y las comunicaciones, por esta causa, no se hacen con normalidad.

Los correos de Madrid llegan con retraso. El ferrocarril de La Robla sigue interrumpido.

La correspondencia de Santander queda detenida en Bilbao, por interrupción de la línea de Madrid.

Muerto de frío. PAMPLONA 3. 21.15. En la carretera de Navacerrada pereció, á consecuencia del frío, el guardia civil José Sánchez, que se dirigía á ésta para ir destinado, según se cree, á La Coruña.

TELEGRAMAS OFICIALES

Alicante.—Servicio correos Encina á Valencia interrumpióse, deteniendo tres correos ascendentes que nos incomunican con Valencia y Barcelona.

El de Villena á Alcoy, interrumpido, no saliendo anoche correos de Alcoy á causa de la nieve.

Correo entre Alicante y Alcoy por Jijona, interrumpido.

El de Oliva á Pego y el de Crevillente, interrumpido también.

BARCELONA 3. Sigue siendo objeto de comentarios lo ocurrido en las últimas sesiones del Ayuntamiento y las consecuencias que de ellas se derivarán.

Los concejales partidarios del Sr. Lerroux están retraídos y no visitan el Ayuntamiento mostrando así su desprecio por la demora que sufrieron en la elección de tenencias.

Sobre la reunión que celebraron ayer los prohombres del partido radical, se guarda absoluta reserva.

La Presidencia del Sr. Lerroux. Deseo que adoptaran actitudes enérgicas y que conviniere en esperar el resultado de la próxima sesión en el Ayuntamiento para acordar en definitiva.

El Sr. Lerroux tiene el propósito de quejarse al Gobierno, porque estima que el alcalde fué parcial en la votación, porque la hizo á favor de los regionalistas.

Estos se hallan contentísimos, confiando obtener el triunfo definitivo en la sesión próxima.

En una reunión de delegados verificada anoche, se acordó proponer á la Asamblea del partido la expulsión del concejal Sr. Oriol Martorell, que votó en blanco, y con cuyo sufragio pudo decidirse la elección del Sr. Abadal.

El alcalde ha explicado hoy su votación por la que tanto se han disgustado los radicales. Ha dicho el Sr. Sagnier, que él no tenía interés por ninguno, pero que, teniendo en cuenta que para la primera tenencia debe ser designada persona con conocimientos más amplios que los del Sr. Pich, votó por el señor Abadal.

Agregó que en el caso de que entre uno y otro señor no hubieran existido diferencias intelectuales, habría votado en blanco.

AGUA Y NIEVES

LOS ESTRAGOS TEMPORAL

Trenes detenidos.

A las ocho de la mañana marcó ayer el termómetro cero grados.

A las doce, tres. A las cuatro de la tarde, dos. La temperatura máxima fué de cinco grados.

El mínima, de cinco bajo cero. El barómetro marcó 712 milímetros. Tiempo variable.

Del examen general de los datos atmosféricos aparece una ligerísima tendencia á mejorar la temperatura. En las regiones del Norte de España ha disminuido mucho la lluvia.

Realmente hace mucho tiempo que no se conocía una serie de temperaturas tan bajas y tan largamente sostenidas.

Entre las temperaturas más bajas de la última madrugada se cuentan las de Teruel (19 grados bajo cero), Albacete y Cuenca (13 bajo cero), Avila (12 bajo cero) y Segovia (11 bajo cero).

Con ocasión de estos fríos intensos se ha hablado estos días de las temperaturas bajas observadas en distintas regiones del mundo.

Reférese que en las orillas del Iana y el Lena, al Norte de Siberia, un termómetro de mínima, observado por unos exploradores, al ser recogido en la expedición que siguió á ésta, marcaba la cifra de 69,8 bajo cero.

En Berkaholmsk el termómetro señala desde mediados de Noviembre é mediados de Marzo constantemente temperaturas inferiores á 50 grados bajo cero.

En París el día 10 de Diciembre de 1879 marcó el termómetro 25,6 bajo cero.

Muchas personas recuerdan con horror el invierno que padeció Madrid en 1885, en el que los grados bajo cero llegaron á 11,9.

En Albacete, durante el mes de Enero de dicho año, señalaron los termómetros —17 grados, —15 en Salamanca, —21 en Valladolid y Burgos, —18 1/2 en Pamplona, —15 en Huesca y Segovia, —20 en Teruel, —17 1/2 en Avila y —21,4 en Soria.

En otros años también se registraron en Madrid temperaturas excepcionalmente bajas como fueron: en 1871, —11,2; en 1882, —11,4; —11,9 en 1885, y —12,5 en 1890 el 29 de Noviembre.

Total, que á poco más nos convencemos de que está haciendo un tiempo delicioso.

Tren detenido por la nieve.

La Sociedad de Comisionistas y Viajantes de Madrid, recibió anteanoche un telegrama de varios compañeros de profesión que se encuentran en la estación de Mataportuera.

El tren en que viajaban está detenido, porque la enorme cantidad de nieve imposibilita su marcha.

Dice así el telegrama, fechado en Mataportuera: "Presidente, Sociedad Viajantes Comisionistas.—Madrid. Detenidos tres días por nieve. Ya ministro Gobernación preste auxilios urgentes. Cientos viajeros perecemos hambre y frío.—Cobos.

Una Comisión de la expresada Sociedad, compuesta por el presidente, Sr. Pereda y los Sres. Trujillos, Fanego, Sánchez, Urbano, Matallana y Mena, marchó al Ministerio de la Gobernación; pero como eran las dos de la madrugada, el ministro y el subsecretario se habían retirado.

Los comisionados dejaron un escrito, dando cuenta al Sr. Sánchez Guerra del despacho recibido.

Servicio telegráfico

EN OVIEDO

OVIEDO 3. 20.15. Ha amainado el temporal, habiéndose restablecido la circulación en el puerto de Pajares.

Hace un frío intensísimo.

EN MELILLA

Leña y aguardiente para las tropas. Los moros, contentos.

MELILLA 3. 18.15. Continúa en la plaza y en su campo el furioso temporal de nieves.

En el estío en tan gran cantidad, que en la estación de San Juan de las Minas tuvieron que quedar suspendidas las operaciones de carga y descarga.

Los montes Uixan y Guruga ofrecen una fantástica perspectiva coronados de blanco.

La línea del ferrocarril que une á Segangan con el Avanzamiento está completamente cubierta de nieve, que alcanza en algunos puntos un espesor de más de 10 centímetros.

Las tropas sufren heroicamente las penalidades de la baja temperatura. Con objeto de hacerles menos sensibles estos efectos del frío, el general Jordana ha dispuesto que sean llevadas á todas las posiciones gran cantidad de leña y aguardiente, que serán distribuidas entre las clases é individuos de tropa.

Los moros están contentísimos, pues dicen que el agua que ha caído ha sido de benéficos efectos para las tierras. Llegar su contento hasta el extremo de que los habitantes de muchas kabilas celebran fiestas y regocijos.

Arrastrados por una ola.

MELILLA 3. 19.45. Esta tarde una ola gigantesca rebasó el muelle, arrastrando consigo á siete curiosos, que presenciaban la descarga del vapor "Florentina", entre los que se hallaba el capitán de Artillería D. Luis Villalba.

Un bote del "Virgen de Africa" pudo salvar á cinco, entre éstos el referido capitán, quien tenía una herida leve en la cabeza.

Los otros dos se salvaron agarrándose á las peñas.

EN BILBAO

Sin noticias de un vapor. Ansiedad. El ferrocarril de La Robla.

LOS REYES DEL MANUBRIO

DEL MADRID PINTORESCO

El nuevo Ayuntamiento, flamante y lustroso, dicen que viene decidido á hacer "cosas" grandes y definitivas. Los madrileños van á ser completamente felices, y hasta van á morir por docenas laminados por un automóvil como de costumbre, pero cantando de gusto el "allíron".

A decir verdad, hasta ahora nadie sabe lo que el nuevo Municipio proyecta, ni cuáles son las golosinas que nos tiene reservadas. En la sesión primera todo se ha reducido, como siempre, á un nutrido cañoneo retórico, no faltando munición briosa que largara veinte lugares comunes por minuto.

Sin embargo, nuestros celosos concejales han dado ya una arrancada y se han llevado por delante á los organillos de manubrio y á los organilleros.

Como la medida tiene importancia, aun no comprometiendo directamente la paz europea, parecíame oportunísimo conocer la opinión de los interesados, es decir, de los interesados en continuar dándole al manubrio...

Trasladémonos, pues, á una calle típica de los barrios bajos. Anochece y hiela.

"Curro Vargas", embozado en su capa hasta los ojos, se aproxima á una vendadora de "chuletas de huerta", que por intervalos lanza este hiperbólico pregón:

—¡Chuletas de huerta! ¡Asás, calientes! ¡Como el solomillo!

—Oiga, señora. (Este tratamiento también algo hiperbólico, da siempre admirables resultados, y se traduce en un manantial de simpatía.) ¿Podría usted decirme si hay en esta calle un "Centro de pianos"?

La "chuletera" se arrebujó aún más en el manto, y me mira con fijeza unos segundos.

—Pues le voy á usted á decir... Como habiendo, si que lo hay en el 23, pero si por un casual busca usted "plaza", es totalmente absurdo, porque "pa" quitarla á uno "160" en este Madrid, nos han quitao la alegría de la calle, "d" sea los pianos...

Creo prudente "aclamar" los términos é identificar mi humilde persona.

—Mire usted, yo... vamos, como buscar "plaza" para eso del "toque" no la busco por ahora. Quería únicamente escribir sus cuartillas en el periódico acerca de eso que usted llama "la supresión de la alegría callejera".

—¡Ah!... Estoy al fin de la calle; usted es de los que hablan con una y luego lo cuentan en los "papeles". Pues mire usted, yo soy muy franca, usted dígame, pero la verdad es que... ¡qué sé yo!, que se me había figurao que era usted de los del oficio...

—¡Muchísimas gracias!

—Pues ahí, en el 23, está el "Centro"...

¿Quiere usted llevarse una "chuleta de huerta" pa' la familia?

—Cenamos más tarde, ¡gracias!

El "Centro pianístico" ocupa la planta baja de una casucha vieja. Tiene una puerta de cristales de dos hojas, y está alumbrado por una lámpara incandescente, que cuelga del techo. Repartidos por todo el local hay seis ó ocho organillos, con sus correspondientes fundas la mayoría de ellos. Un hombre gordo y mal encarado sale á recibirme.

—¿Qué quería usted?—me dice con voz seca—. ¡De aquí no ha salido hoy ningún piano, de modo que si viene usted á poner una denuncia, "no hay de qué"!

El gordo me toma por un representante de la autoridad. Le saco de su error y le explico los propósitos que allí me llevan.

—Pues mire usted—me dice entonces, completamente amansado—, yo "mayormente", ni tengo "oratoria" ni sé hablar "pa" el público, ¿me comprende usted?... ¡Esto ha "sido" un atropello, ¿me comprende usted?, y una gana de quitarme el pan á unos "artistas", que lo ganaban honradamente, ¿me comprende usted?... Pero... voy á llamar al "afnaor", que también está á veces á "ejecutar". Ese está "enterao" y tiene estudios...

—¡Visera!... ¡Visera!...

—Una voz responde de dentro: —¿Qué... pa...sa?...

—Comparece, si es que "pué" ser...

—¡Voy...

Es el "Visera" un mozo pituero, de andares achulados, muy afeitado, de buena estatura, enjuto de carnes, de cara morena... Tiene una gran ceja, en la mejilla izquierda, y viste unos pantalones ajustados y una zamarra corta y entallada. Los cabellos, muy negros, partidos por una raya impecable, forman una onda por un lado, que cae sobre la frente. En el dedo meñique de la mano izquierda luce un sortijón de "double" con una piedra falsa. Rodea su cuello un pañuelito de seda verde, con lunares rojos.

El "Visera" toma la palabra:

—Ante "túo" me va usted á dispensar, si digo dos "ó" tres verdades en lo referente á lo que ocurre con la Prensa periódica, "d" si se quiere, diaria...

—Puede usted decir de la Prensa lo que le acomode...

—Pues al grano. La mitad de la culpa de este atropello contra los organillos, "perpetrao" por el excelentísimo señor Ayuntamiento del Oso, la "túen" los periodistas. ¿Por qué? Porque no siendo verdad en la "totalidad" de los que ejercemos la "profesión", se ha dicho en copias y en cantos de teatro y en escritos; que los organilleros somos unos vagos, y unos chulos, y unos sinvergüenzas, "lo cual" es una novela de Niki-Carter ó cualquier otra lectura fantástica. Nosotros nos ganábamos un jornal

EL AÑO NUEVO

EL CARDENAL RAMPOLLA

UNA GLORIA DE LA GROEN HOSPITALARIA DE SAN

muñ decontentemente y echando el bote por... Los 54 primeros opositores de la última promoción han sido nombrados para los destinos siguientes:

Núm. 1. Sr. Sáez, y núm. 2. Sr. Gallur, á Barcelona; núm. 3. Sr. Moreira, á Valencia; núm. 4. Sr. Moreno, á Aranjuez; núm. 5. Sr. Atienza, á Guadalajara; núm. 6. Sr. Artacho, á Granada; núm. 7. Sr. Nater, á Coruña; núm. 8. Sr. Maqueda, á Teruel; núm. 9. Sr. Villa; núm. 10. Sr. Cerezo; núm. 11. Sr. Molina; núm. 12. Sr. Campaño; y núm. 13. Sr. Buades, á Barcelona; núm. 14. Sr. Galván, á Arganda; núm. 15. Sr. Menéndez, á Barcelona; núm. 16. Sr. Miralles, y núm. 17. Sr. Fuentes, á Cádiz; núm. 18. Sr. Hermosa, á Tarragona; núm. 19. Sr. Meseguer, á Oviedo; núm. 20. Sr. Zaporta, á Bilbao; núm. 21. Sr. Corrales, á Cáceres; núm. 22. Sr. Aramburo, á Zaragoza; núm. 23. Sr. Montero, á Barcelona; núm. 24. Sr. Socá, á Cádiz; núm. 25. Sr. Santos, á Barcelona; núm. 26. Sr. Prieto; núm. 27. Sr. Lora; núm. 28. Sr. Herrero; núm. 29. Sr. Vidal; núm. 30. Sr. Arcos, y núm. 31. Sr. Duque, á Bilbao; núm. 32. Sr. Sagredo, á Zaragoza; núm. 33. Sr. Rodríguez, á Oviedo; núm. 34. Sr. Escudero, á Alcalá; núm. 35. Sr. Martínez, á Pozoblanco; núm. 36. Sr. Mingo, á Aranjuez; núm. 37. Sr. Bucardo, á Santiago; núm. 38. Sr. Torregrosa, á Bilbao; núm. 39. Sr. Muñoz, á La Línea; núm. 40. Sr. Figueroa, á Bañares; núm. 41. Sr. Rojas, á Huelva; núm. 42. Sr. Aleñar, á Reus; núm. 43. Sr. Gómez, á Santiago; núm. 44. Sr. Ezpeleta, á La Vecilla; núm. 45. Sr. Alonso, á Tuy; núm. 46. Sr. Juste, á Villabona; núm. 47. Sr. Mejón, y núm. 48. Sr. Hernández, á Bilbao; núm. 49. Sr. Romano, á Tremp; núm. 50. Sr. Fombellida, á Astudillo; núm. 51. Sr. Fuster, á Barcelona; núm. 52. Sr. Fernández, á Bilbao; núm. 53. Sr. Casals, á Zaragoza; y núm. 54. Sr. García Abadía, á Tuy.

LOS ESTRENOS

EN CERVANTES
"La Lista de Correos", sainete en un acto, original de los Sres. José Francés y Federico Leal.

Por la ventanilla de "La Lista de Correos" desfilan un número sin número de tipos diferentes y fragmentos de vida en lo de más azaroso que ofrece ésta.

El jefe y los empleados que sirven al público en tan escabrosa atención tienen su alma en sus respectivos almirios, razón por la cual no se asoman imposibles por la peligrosa taquilla á tanta aventura y tanta persona irregular (á veces con cuerpo y corazón de mujer y cara de ángel... cada) como se acercan á ella...

Unos cuantos de esos tipos y un delicado esbozo sentimental del efecto que uno de ellos, George, produce á Soria, el oficial, romántico y blando de entrañas, nos presentan anoche los Sres. Francés y Leal.

Están bien observados los personajes. Hay gracia en las situaciones, palpita una suave vibración de ternura triste y descontentada en toda la obra, escrita con cuidado y limpieza... ¿Cómo no aplaudir?

Los espectadores así lo hicieron, llamando á los autores al proscenio.

R. ROTLLAN
DE TODAS PARTES
POR TELEGRAMA
Nuevo Ayuntamiento.

Se ha constituido el Ayuntamiento nuevo, habiendo recaído los cargos en las siguientes personas:

Alcalde apaleado.
HUELVA 3.
Por resentimientos personales ha sido apaleado el alcalde de Campofrío (zona de Riotinto), D. José Martín Martín.

Los agresores, José Delgado y Alfredo Reyes, vecinos de dicho pueblo, salieron al campo, donde sabían se encontraba el alcalde, apaleándole de una manera brutal y causándole dos heridas graves en la cabeza.

La Guardia civil detuvo á los autores del hecho.

Tómbola benéfica. La Lotería.
PALMA 3.
Siguen concurridísima la tómbola y el concurso de muñecas del Centro educativo social, creado en el caserío de Hostalets bajo la protección de caritativas damas.

Se llevan recaudadas 7.000 pesetas.
—Las cuatro series del número favorecido con el quinto premio las adquirió un tendero de comestibles, que las repartió entre los parroquianos en pequeñas participaciones.

De Portugal.
LISBOA 3.
Al decir del "Diario de Noticias", el señor Reisvas, actual ministro en Madrid, no volverá á la corte de España, por haber sido elegido senador y renunciar á aquel cargo.

De Rusia. MOSCOU 3.
Ha fallecido el renombrado pianista francés Raoul Pugno.

Crisis ministerial.
SOFTA 3
En la sesión de la "Iobriani", celebrada esta tarde, el presidente del Consejo anunció que el ministerio había presentado la dimisión.

Por esta causa se han aplazado las sesiones hasta que se constituya el nuevo Gabinete.

Patchich, presidente.
BELGRADO 3.
El Rey ha encargado de la formación del nuevo ministerio al Sr. Patchich. Figurarán en él todos los ministros actuales, excepto el de la Guerra.

DEL BRASIL

POR TELEGRAMA
La venta del dreadnought. Santos Dumont.
RIO JANEIRO 3.
Se asegura que el Brasil no negoció ni directa ni indirectamente la venta del dreadnought "Rio Janeiro" con cualquier comprador.

Nuevos destinos.
Los 54 primeros opositores de la última promoción han sido nombrados para los destinos siguientes:
Núm. 1. Sr. Sáez, y núm. 2. Sr. Gallur, á Barcelona; núm. 3. Sr. Moreira, á Valencia; núm. 4. Sr. Moreno, á Aranjuez; núm. 5. Sr. Atienza, á Guadalajara; núm. 6. Sr. Artacho, á Granada; núm. 7. Sr. Nater, á Coruña; núm. 8. Sr. Maqueda, á Teruel; núm. 9. Sr. Villa; núm. 10. Sr. Cerezo; núm. 11. Sr. Molina; núm. 12. Sr. Campaño; y núm. 13. Sr. Buades, á Barcelona; núm. 14. Sr. Galván, á Arganda; núm. 15. Sr. Menéndez, á Barcelona; núm. 16. Sr. Miralles, y núm. 17. Sr. Fuentes, á Cádiz; núm. 18. Sr. Hermosa, á Tarragona; núm. 19. Sr. Meseguer, á Oviedo; núm. 20. Sr. Zaporta, á Bilbao; núm. 21. Sr. Corrales, á Cáceres; núm. 22. Sr. Aramburo, á Zaragoza; núm. 23. Sr. Montero, á Barcelona; núm. 24. Sr. Socá, á Cádiz; núm. 25. Sr. Santos, á Barcelona; núm. 26. Sr. Prieto; núm. 27. Sr. Lora; núm. 28. Sr. Herrero; núm. 29. Sr. Vidal; núm. 30. Sr. Arcos, y núm. 31. Sr. Duque, á Bilbao; núm. 32. Sr. Sagredo, á Zaragoza; núm. 33. Sr. Rodríguez, á Oviedo; núm. 34. Sr. Escudero, á Alcalá; núm. 35. Sr. Martínez, á Pozoblanco; núm. 36. Sr. Mingo, á Aranjuez; núm. 37. Sr. Bucardo, á Santiago; núm. 38. Sr. Torregrosa, á Bilbao; núm. 39. Sr. Muñoz, á La Línea; núm. 40. Sr. Figueroa, á Bañares; núm. 41. Sr. Rojas, á Huelva; núm. 42. Sr. Aleñar, á Reus; núm. 43. Sr. Gómez, á Santiago; núm. 44. Sr. Ezpeleta, á La Vecilla; núm. 45. Sr. Alonso, á Tuy; núm. 46. Sr. Juste, á Villabona; núm. 47. Sr. Mejón, y núm. 48. Sr. Hernández, á Bilbao; núm. 49. Sr. Romano, á Tremp; núm. 50. Sr. Fombellida, á Astudillo; núm. 51. Sr. Fuster, á Barcelona; núm. 52. Sr. Fernández, á Bilbao; núm. 53. Sr. Casals, á Zaragoza; y núm. 54. Sr. García Abadía, á Tuy.

Ampliar con más intensa labor administrativa, á mayores círculos, los expresados fines, sin contradecir las leyes generales del Reino, y facilitando, en cambio, el cumplimiento de éstas, dentro las accidentales circunstancias de lugar y tiempo, en forma que resalte y se robustezca el principio de la unidad nacional, siempre soberana, por la vitalidad de los elementos varios que la integran, que es la misión que á la Asociación provincial se asigna, tal como se concibió y fué pedida por la Asamblea de Diputaciones en 1906.

Entendiendo que la reforma es general y susceptible de reportar favorables resultados en todas las regiones de España, esta presidencia se permite llamar vuestra atención sobre la conveniencia de que la Diputación provincial de Madrid tome la iniciativa para procurar la asociación de las provincias castellanas, en los términos y á los efectos que el Real decreto consiente.

A pesar de dedicar las dos terceras partes de los ingresos consignados en los presupuestos provinciales á las sagradas atenciones de Beneficencia; de imponer enormes sacrificios para la construcción y conservación de caminos; de sostener cargas de enseñanza, corrección pública y sanidad; de atender á otros gastos de interés local, y de soportar los que frecuentemente se imponen por el Poder central, con ocasión de cuantas reformas se implantan en aquellos servicios que no tienen suficiente dotación en los presupuestos generales del Estado, es lo cierto, y triste es confesarlo, que las Diputaciones provinciales no han llegado á cumplir los fines esenciales que el núm. 1.º del art. 74 de su ley orgánica detalla, puesto que en ninguno de los aspectos de la vida consiguieron la "comodidad" de sus administrados ni el desarrollo verdadero de sus intereses morales y materiales, siendo insuficientes sus actuales establecimientos benéficos, muchos sus esfuerzos para la instrucción pública, insuficientes sus vías de comunicación y estrechos sus gestiones en favor de proyectos capaces de transformar las condiciones económicas de su territorio.

La Diputación, como organismo intermedio, es instrumento esencial de gobierno que garantiza en su territorio el cumplimiento de los fines sociales; con la autoridad que su representación legal le confiere para defender sus aspiraciones dentro de la legalidad vigente, y así, en el reclutamiento del Ejército, como en los demás tributos públicos, la Diputación, al comprobar la base del impuesto y al distribuir el señalamiento por el Estado, populariza y confirma la necesidad y justicia del gravamen. Por reanudar las necesarias para la vida normal del Estado, la Constitución vigente y los anteriores Estatutos, confirmamos su existencia.

Lo que urge es robustecer su acción, modificar su organismo y cumplir la misión que tienen encomendada, para que merezcan la pública estimación por sus propios actos.

Ahora bien: para emprender nuevos derroteros y marcar nuevas orientaciones, ningún momento es más á propósito, y ninguna iniciativa es más adecuada, que la sometida á vuestra deliberación por la presente propuesta.

En el ramo de Beneficencia, con ser al que mayores medios destinan las provincias, todavía no se cumplen las múltiples atenciones que lo integran; pues que sin librarse de las que por su carácter general se asignan al Estado, su natural crecimiento impone aumentos, clasificaciones y nuevos institutos, que sólo por la gestión común pueden obtenerse, bien llegando al literal cumplimiento de la vigente ley de Beneficencia, para que el Estado aceda á todos los enfermos crónicos é incurables, y entre ellos, á los dementes, que en desconsoladora proporción amenazan concluir con exiguas rentas del Arriero provincial, ó ya para que todas las dolencias de este género estén decoradas y suficientemente dotadas por la asociación y el amparo de terribles eventualidades, aunque éstas tengan el carácter extraordinario de una epidemia; llegando por uno ú otro medio, á que, en lo posible y en lo humano, no quede ningún desvalido sin el auxilio que su desgracia exige.

Es realmente vergonzoso que los pobres ancianos, de ambos sexos, y los físicos y absolutamente impedidos para todo trabajo, no tengan otro refugio oficial que el reducido número de plazas habilitadas en el asilo creado por el Estado, y que en las provincias, si la acción privada no les socorre, tengan que solicitar, como gracia, su ingreso en la Casa de Desamparados que para la educación de huérfanos se creó, ó la cama de un hospital, privando el acceso, tal vez, al que en período agudo la reclama. Nunca la mancomunidad pudiera ser más útil que resolviendo el presente estado de cosas.

Instrucción.—No creemos deba ésta correr á cargo de las nuevas entidades; antes al contrario, debe procurarse que se unifique la acción del Estado, eximiendo á las provincias de aquellas históricas cargas que por indemnización de los gastos de la segunda enseñanza, Escuelas Normales y organismos provinciales abonaban, para, en su lugar, fomentar con carácter regional las enseñanzas técnicas de artes, oficios, agricultura, industria, comercio y

EL DIA EN LA DIPUTACIÓN

LA SESIÓN DE AYER

A las once y cincuenta y cinco de la mañana celebró sesión la Diputación provincial, ocupando la presidencia el Sr. Díaz Agero. Fué leída y aprobada el acta de la anterior.

Suspendióse la sesión durante un momento para que la respectiva Comisión dictaminase acerca del acta del nuevo diputado D. Enrique Fernández Fuentes.

Reanudada la sesión y leído este dictamen, quedó sobre la Mesa veinticuatro horas, según previenen las disposiciones vigentes. El Sr. Díaz Agero dió cuenta de haber sido aprobado por el gobernador el presupuesto provincial, sin modificación alguna.

Las Mancomunidades castellanas. Dióse cuenta de una moción del presidente, Sr. Díaz Agero, de la que insertamos los siguientes párrafos: "A la excelentísima Diputación provincial de Madrid.

Por Real decreto de 18 del presente mes se facultó á las provincias para unirse, por tiempo indefinido, ó á plazo, y á realizar en común los fines administrativos que las competen privativamente, que, como sabéis, son todos aquellos que se refieren á la creación y conservación de servicios que tengan por objeto la comodidad de los habitantes de la provincia y el fomento de sus intereses morales y materiales, tales como establecimientos de beneficencia ó de instrucción, caminos, canales de navegación y de riego, y de toda clase de obras públicas de interés provincial, así como concursos, exposiciones y otras instituciones de fomento, á más de la administración de sus fondos, bienes y derechos y del nombramiento y separación de sus funcionarios.

No desconocemos que es difícil solucionar el aspecto económico, pues que los bienes y productos serían pocos; las cuotas voluntarias, escasas; las subvenciones, exiguas; los arbitrios, odiosos, y los recargos, ilegales; pero, también es cierto que la acción puede limitarse tanto como el ingreso, quedando á expensas de la futura gestión y á la confianza que ella se merezca, su posterior desarrollo, y cuando con autoridad propia actúe, serán factibles, dentro de la ley, medios y procedimientos que por delegación se obtengan, sin merma para el Tesoro y con provecho para la mancomunidad. No queremos aludir á esos perniciosos conceptos que las provincias aforadas disfrutaban y que reducen su propio patrimonio provincial, por todos conceptos, á 8.958.068,32 pesetas; porque, á este tenor, el Estado no podría soportar ni los gastos del departamento de Guerra, necesarios para mantener la soberanía nacional y garantizar con dignidad la integridad del territorio, y mucho menos los 1.142.736.861,81 de pesetas á que asciende el presupuesto de gastos del corriente año. No; esto, sobre ser imposible, sería injusto y anárquico. Nosotros aludimos á la posibilidad de que algún día se alcanzase del Estado la transformación ó cobranza de algún impuesto que, como el de derechos reales y transmisión de bienes, fuera susceptible, dentro del derecho escrito, de reportar mayores ingresos para la nueva entidad, cual ocurrió en el Ayuntamiento de Madrid con el de cédulas personales, que con análogos beneficios y sin detrimento para el Tesoro público, recauda y administra directamente la Corporación municipal; y esto sin tocar á los monopolios, que con tan grandes provechos y cuantiosas utilidades se administran por Sociedades particulares, en beneficio exclusivo de sus accionistas.

En último término, si la asociación resulta conveniente, los asociados serán los primeros interesados en arbitrar recursos, sin regatear sacrificios. Esto, además de la acción que se destina á la defensa de los intereses morales, tan positiva como la del orden material, cuando se traduce en la revisión del régimen arancelario, gestión de créditos de la Deuda pública, tratados de comercio y otros asuntos de semejante entidad social.

Por virtud de las consideraciones expuestas á V. E., propongo la adopción del siguiente acuerdo: "Usando de las facultades que el vigente Real decreto de 18 del corriente concede á las provincias, la Diputación provincial de Madrid acuerda invitar á las de Toledo, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara, Burgos, Santander, Logroño, Soria, Segovia y Avila, para constituir la mancomunidad castellana y procurar, en común y dentro de la ley, el fomento de sus intereses y la comodidad de sus administrados, cumpliendo los fines administrativos de su exclusiva competencia."

El Sr. Díaz Agero explicó al alcance de la moción presentada, pidiendo á la Corporación que la votara con carácter de urgencia. El Sr. Fernández (D. Juan), reconoció la importancia de la moción, y pidió quedara sobre la Mesa para su estudio detallado.

El Sr. De Carlos dijo que no debía retardarse la discusión de la moción, porque era de pronta necesidad solucionar en uno ú otro sentido.

El Sr. Fernández persistió nuevamente en que quedara sobre la Mesa.

El Sr. De Carlos añadió que, vista la importancia del asunto, debía acordar la Corporación su discusión con carácter de urgencia.

Los Sres. Gil, Martín Pindado, Sáez y otros diputados, se unieron á las manifestaciones del Sr. De Carlos.

El Sr. Fernández, en vista del unánime parecer de la Corporación, retiró la proposición que había presentado, pidiendo quedara sobre la Mesa la presentada moción. En su consecuencia, pasóse á la discusión de ésta.

El Sr. García Albertos habló largamente, mostrándose opuesto á las proyectadas Mancomunidades.

Los Sres. Largo Caballero y Mendaza, después de alaudir la labor del Gobierno, dijeron que las Mancomunidades eran de necesidad para los múltiples servicios regionales.

El Sr. Castiello mostróse partidario también de la mancomunidad de Castilla, que dice es obra de la Naturaleza y de la tradición.

El Sr. De Carlos dijo que él es regionalista, y que, por lo tanto, ve bien las Mancomunidades, porque significan libertad administrativa de las regiones.

Terminó aplaudiendo la moción del señor Díaz Agero, por haber sido presentada en el preciso momento.

El Sr. Senra dijo que, aunque no estaba conforme con el texto de la moción presentada, él la votaría, porque tiende á la unión de las provincias castellanas.

Los Sres. Fernández (D. Fidel) y López Ollas, se expresaron en idénticos términos.

Puesta á votación la moción, fué aprobada, con sólo el voto en contra del Sr. García Albertos.

El presidente dedicó breves frases de agradecimiento á los diputados que habían concurrido al triunfo de su moción.

Orden del día. Después de aprobados varios asuntos de escaso interés, el Sr. Soria ocupóse extensamente de los niños que están en la Inclusa sometidos á la lactancia artificial, diciendo que la mayor parte de éstos mueren, en una proporción alarmadora.

Añadió que al ser admitida una nodriza en la Inclusa, no se investigaba si padecía alguna enfermedad que pudiera propagarse á los niños.

Dijo también que la leche, que se da á los niños por medio de biberones, no está analizada por el Laboratorio provincial.

decimiento á los diputados que habían concurrido al triunfo de su moción.

Después de aprobados varios asuntos de escaso interés, el Sr. Soria ocupóse extensamente de los niños que están en la Inclusa sometidos á la lactancia artificial, diciendo que la mayor parte de éstos mueren, en una proporción alarmadora.

Añadió que al ser admitida una nodriza en la Inclusa, no se investigaba si padecía alguna enfermedad que pudiera propagarse á los niños.

Dijo también que la leche, que se da á los niños por medio de biberones, no está analizada por el Laboratorio provincial.

El Sr. Riera, después de impugnar las anteriores aserciones, leyó datos oficiales, que demostraban que la mortalidad de niños en la Inclusa excedía muy poco á lo normal, siendo inferior á la de otros centros benéficos de igual clase de distintas partes del extranjero.

El Sr. De Carlos abundó en las mismas ideas, explicando que donde hay la mortalidad indicada por el Sr. Soria, es en la sala llamada "Antesala del Cielo", que es donde van los niños que padecen enfermedades incurables.

Como el asunto es de gran interés, acordó que informe el decano, levantándose la sesión, por haber transcurrido las horas reglamentarias.

El sábado, 10, se reunirá nuevamente la Diputación.

Notas de sociedad

FALLECIMIENTO
Ha muerto cristianamente en la corte don Enrique Soms y Casteln, eminente helenista y catedrático de Lengua y Literatura griegas en la Universidad Central.

Entre otras obras, deja una traducción castellana de la Gramática Griega, de Curtius; otra traducción de la Literatura Griega, de Murray, y una Cratomía.

En el extranjero, el sabio catedrático era considerado como una autoridad científica.

ANIVERSARIOS
Ayer se cumplió el cuarto aniversario del fallecimiento de los marqueses de Castiello y Casa Pavón.

ENFERMA
Se encuentra enferma, aunque por fortuna, no de cuidado, la señora marquesa de Arriáiz.

VIAJES
Han regresado á la corte: procedente de San Martín de Puza, el marqués de Montalvo, y de Murcia, el Sr. La Cierva.

NOTICIAS VARIAS
Hoy y mañana por la tarde estará expuesto en el pabellón de la condesa de Alencome el equipo de bota y los regalos de su hija, la marquesa de Campiello.

EN CASA DE CERRALBO
Hoy obsequia con una comida á sus amigos y compañeros de la Academia de la Historia el señor marqués de Cerralbo.

DE BILBAO
POR TELEGRAMA
Los accionistas del Hispano-Americano. BILBAO 3, 21,30.

En la Cámara de Comercio se han reunido los accionistas bilbaínos del Banco Hispano-Americano, acordando las decisiones que adoptarán en la junta extraordinaria que se celebrará en Madrid el día 11 y que mantienen en absoluta reserva.

Esto no obstante, se susurra que retirarán todas las acciones que tienen en depósito en dicho Banco.

Horrible desgracia. BILBAO 3. En el pueblo de Yurre ha ocurrido una sensible desgracia.

Feliciano Undurraga, que salió á cazar, sin apercebirse de que la escopeta que llevaba estaba rota, al notarlo, se dirigió á casa en un primo suyo para cambiársela.

Los hijos de su primo le entregaron la escopeta de su padre, y al apoyarla en el suelo Feliciano, que la creyó descargada, salió el tiro, matando á éste é hiriendo de gravedad á una sobrina suya.

Los socialistas. BILBAO 3, 19. La Juventud socialista ha conmemorado con un mitin y una velada en la Casa del Pueblo el décimo aniversario de su fundación.

Mañana celebrarán un banquete. BILBAO 3, 20,25. El día 7 del actual comenzará á verse en esta Audiencia la vista de la causa incoada con motivo de la quiebra de la "Vasco-Castellana".

Defenderá al procesado, Richard Willam, el abogado de Madrid D. Leopoldo Maza.

Entre los muchos testigos, figuran personajes de Cardiff, Galesgo, Madrid y Burgos.

El general Polavieja ha excusado su asistencia, usando del privilegio que le concede la ley, por su categoría de capitán general.

La causa durará cuatro días y desahuciará gran interés.

UNIVERSIDADES

Se anuncia al turno de oposición libre la cátedra vacante de Mineralogía y Botánica de la Universidad de Oviedo.

Se autoriza á D. Jerónimo Vecino, catedrático electo de Física general de la Universidad de Santiago para que se poseione del expresado cargo ante el rector de la Universidad Central.

COMERCIO
Rehabilitando en el cobro de sus haberes al catedrático de Lengua alemana de la Escuela de Comercio de Santa Cruz de Tenerife, don Félix Herrero y Vaquero.

PRIMERA ENSEÑANZA
Por la Dirección general de Primera enseñanza se ha dispuesto que para los efectos en los concursos de basiado ve maestras de una misma localidad sólo se cuente la antigüedad de las llamadas auxiliares desdobladas desde que adquirieron derechos y categorías de maestras independientes.

Se jubila al maestro de Rincón de Soto (Logroño), D. Vicente Arribas Jiménez.

Se desestima la petición formulada por los maestros D. Marcelino Tena y doña Filomena Casar, de Fuentes de León (Badajoz).

—Idem ídem la petición de D. Antonio Guerra, maestro de Santa Cruz de Tenerife, y la de D. Joaquín Valder, de Langreo (Oviedo).

—Se accede á la petición de los maestros doña Ana María García, D. Agustín Sánchez y doña Araceli Lancel Delgado y se les expide el título de maestros directores de las Escuelas graduadas de Fuente de San Esteban (Salamanca) y barrio de Santa Eulalia (Segovia).

—Se concede la permuta solicitada por los maestros D. José Novales y D. Constantino Figueras, maestros de Igo (Logroño) y de Augues (Huesca), respectivamente.

—Idem ídem por los maestros D. Rafael Colón y D. Tomás Balaguer, maestros de Llorca y Buñola (Balears), respectivamente.

—Se nombra maestro sustitutivo de la escuela de la Gramática Griega, de Curtius; otra traducción de la Literatura Griega, de Murray, y una Cratomía.

En el extranjero, el sabio catedrático era considerado como una autoridad científica.

DESDE PARÍS

"La Gioconda". Visitas diplomáticas. Entierro de Fragonar.

PARIS 3.
Mañana será expuesto en el Louvre el cuadro de "La Gioconda".

El lugar que ocupará es el mismo de donde fué robado.

—El Echo de Paris dice que el Rey de Dinamarca vendrá oficialmente á París en la próxima primavera.

Según el Matin está casi acordado que monsieur Poincaré vaya á Rusia en el próximo verano, yendo á las costas rusas una división de acorazados y parte de la escuadra del Mediterráneo.

El Zar devolverá la visita al Presidente poco tiempo después.

—Hoy se ha verificado el entierro de Fragonar.

Partió la comitiva de La Morgue, donde el cadáver se hallaba, y se dirigió á la iglesia de Nuestra Señora de Loreto, donde se celebraron los funerales.

Terminados éstos se enterró á Fragonar en el cementerio de Montmartre.

En el acto estuvieron presentes casi todos los artistas de París.

Las luchas greco-romanas. Triunfo de Almela. PARIS 3.

El ex picador español Salvador Almela ha obtenido un nuevo triunfo.

En el campeonato internacional de lucha que se está celebrando en Burdeos, nuestro compatriota luchó con el ruso Jarousinski, obteniendo una formidable victoria y siendo aclamado con entusiasmo por el público.

SUCESO EXTRAÑO

El Juzgado de guardia intervino anoche en un extraño suceso, de índole tan delicada, que no nos atrevemos á calificar ni relatar con detalles.

En el suceso intervinieron tres hermanas de veintinueve, veintinueve y ocho años, una amiga de las dos primeras y un señor americano, natural de Río Janeiro, que se hospedaba en el Palace Hotel y que anoche á las ocho desapareció de Madrid, dicese que en dirección á París.

María Andrea y Carmen Andrea, las dos hermanas mayores, son costureras y viven bastante mal.

Parece ser que ninguna de las dos podía mantener á la pequeña.

Entre María y el señor americano hubo determinado contrato con relación á la pequeña, que se llama Consuelo, y Carmen denunció el hecho en la Comisaría, al sospechar lo ocurrido.

Medió en el asunto una amiga de María, llamada Matilde, también costurera.

Estas ingresaron anoche en un calabozo del Juzgado de guardia.

La Policía hace gestiones para hacer que comparezca el señor fugado.

DE MÉJICO

POR TELEGRAMA
Derrota de los rebeldes. NUEVA YORK 3.

Desde Presidio dicen que después de cuatro días no interrumpidos de combate los rebeldes han abandonado Ojinaga, por no haber llegado las municiones que tenían pedidas á Chihuahua.

Los federales, según se dice, no han perdido más que cien hombres.

Las bajas de los rebeldes son considerable.

Defensa heroica. LAREDO 3.

Ante la enérgica defensa de los federales los rebeldes cesaron en su ataque á la plaza mientras llegan refuerzos, que esperan dentro de dos días.

Fugitivos mejicanos. TEXAS 3.

A consecuencia de los horrosos combates habidos en los alrededores de Ojinaga, dos mil refugiados mejicanos, entre los que figuran muchas mujeres y niños, perocen de hambre.

Algunos soldados federales lograron franquear el río, y han venido á pedir asilo y protección á las tropas norteamericanas.

Rogamos á nuestros suscriptores se sirvan manifestarnos las deficiencias que hallen en el reparto del periódico.

EL DEBATE deberá recibirse antes de las nueve de la mañana.

POLITICA

EL PRESIDENTE
Ayer no recibí el jefe del Gobierno a los...

LOS REFORMISTAS
Don Melquíades Alvarez ha designado para...

DE ESTADO
Ayer tarde, a las seis, estuvo el embajador...

LA COMISION DE MALAGA
Los elementos que forman la Comisión de...

EN GOBERNACION
El ministro de la Gobernación manifestó...

FUNERALES POR EL MARQUÉS DE PIDAL
A las once de la mañana de ayer se celebra...

ASAMBLEAS PARROQUIALES
Mañana, a las cuatro de la tarde, se celebra...

ASAMBLEAS PARROQUIALES
Mañana, a las cuatro de la tarde, se celebra...

ASAMBLEAS PARROQUIALES
Mañana, a las cuatro de la tarde, se celebra...

ASAMBLEAS PARROQUIALES
Mañana, a las cuatro de la tarde, se celebra...

ASAMBLEAS PARROQUIALES
Mañana, a las cuatro de la tarde, se celebra...

ASAMBLEAS PARROQUIALES
Mañana, a las cuatro de la tarde, se celebra...

ASAMBLEAS PARROQUIALES
Mañana, a las cuatro de la tarde, se celebra...

ASAMBLEAS PARROQUIALES
Mañana, a las cuatro de la tarde, se celebra...

ASAMBLEAS PARROQUIALES
Mañana, a las cuatro de la tarde, se celebra...

ASAMBLEAS PARROQUIALES
Mañana, a las cuatro de la tarde, se celebra...

Los pobres, admirablemente editada por el...

UNA SENTENCIA
CORONEL CONDENADO

El comandante general del Apostadero de...

DE TOROS
Durante el pasado año de 1913, se han...

GANADERIAS
Los criadores de reses bravas que más...

LOS ESPADAS
En las corridas de toros celebradas en...

LOS ESPADAS
En las corridas de toros celebradas en...

LOS ESPADAS
En las corridas de toros celebradas en...

LOS ESPADAS
En las corridas de toros celebradas en...

LOS ESPADAS
En las corridas de toros celebradas en...

LOS ESPADAS
En las corridas de toros celebradas en...

LOS ESPADAS
En las corridas de toros celebradas en...

LOS ESPADAS
En las corridas de toros celebradas en...

LOS ESPADAS
En las corridas de toros celebradas en...

LOS ESPADAS
En las corridas de toros celebradas en...

"GACETA" SUCEOS

SUMARIO DEL DIA 3.
Presidencia.—Real decreto decidiendo a...

GUERRA.—Real decreto autorizando al...

GOBERNACION.—Real decreto nombrando...

GRACIA Y JUSTICIA.—Real orden jublando...

ACADEMIA UNIVERSITARIA CATOLICA
(Plaza del Progreso, 5, pral., Madrid.)

Sidra Vereterray Cangas
preferida por cuantos la conocen.

ACADEMIA UNIVERSITARIA CATOLICA
(Plaza del Progreso, 5, pral., Madrid.)

ACADEMIA UNIVERSITARIA CATOLICA
(Plaza del Progreso, 5, pral., Madrid.)

ACADEMIA UNIVERSITARIA CATOLICA
(Plaza del Progreso, 5, pral., Madrid.)

ACADEMIA UNIVERSITARIA CATOLICA
(Plaza del Progreso, 5, pral., Madrid.)

ACADEMIA UNIVERSITARIA CATOLICA
(Plaza del Progreso, 5, pral., Madrid.)

ACADEMIA UNIVERSITARIA CATOLICA
(Plaza del Progreso, 5, pral., Madrid.)

ACADEMIA UNIVERSITARIA CATOLICA
(Plaza del Progreso, 5, pral., Madrid.)

ACADEMIA UNIVERSITARIA CATOLICA
(Plaza del Progreso, 5, pral., Madrid.)

ACADEMIA UNIVERSITARIA CATOLICA
(Plaza del Progreso, 5, pral., Madrid.)

ACADEMIA UNIVERSITARIA CATOLICA
(Plaza del Progreso, 5, pral., Madrid.)

Niña herida gravemente.
En la calle del Conde-Duque ocurrió ayer...

Dos incendios.
En la casa núm. 28 de la calle de Zurbarán...

Inocentes por pecadores.
Hipólito Hernández y José Verdugo, obreros...

La propiedad literaria.
Antonio Gil había hecho y editado una...

Soldado herido.
Miguel Lozano, de veintidós años de edad...

Muerta de frío.
En la calle de la Flor fué encontrada ayer...

UNA ASAMBLEA
Los fabricantes de azúcar reunieron ayer...

LOS FABRICANTES DE AZÚCAR
Los fabricantes de azúcar reunieron ayer...

INFORMACION MILITAR
Ayudante.
Ha sido nombrado ayudante del general...

INFORMACION MILITAR
Ayudante.
Ha sido nombrado ayudante del general...

INFORMACION MILITAR
Ayudante.
Ha sido nombrado ayudante del general...

INFORMACION MILITAR
Ayudante.
Ha sido nombrado ayudante del general...

INFORMACION MILITAR
Ayudante.
Ha sido nombrado ayudante del general...

INFORMACION MILITAR
Ayudante.
Ha sido nombrado ayudante del general...

INFORMACION MILITAR
Ayudante.
Ha sido nombrado ayudante del general...

INFORMACION MILITAR
Ayudante.
Ha sido nombrado ayudante del general...

NOTICIAS
Balompé.
Los días 4, 6, 8 y 11 del corriente mes...

Noticias de Bolsas
BOLSA DE MADRID

Table with columns: Bolsa de Madrid, Precios, De hoy. Lists various securities and their prices.

ACADEMIA DE LA HISTORIA
La Academia de la Historia celebró sesión...

BOLSA DE BARCELONA
Interior fin de mes, 79,07; Amortizable 5...

BOLSA DE BILBAO
Altos Hornos, 305,00; Resineras, 94,00;

BOLSA DE PARIS
Exterior, 90,90; Francés, 85,35; Pécarr...

BOLSA DE LONDRES
Exterior, 89,50; Consolidado inglés 2 1/2...

BOLSA DE BUENOS AIRES
Banco de la provincia, 158,50; Bonos R...

BOLSA DE CHILE
Banco de Chile, 209,00; Español de Chile...

BOLSA DE ALGODONES
(Información de la casa Santiago Rodera...

ESPECTÁCULOS PARA HOY
REAL.—(Función 23 de abono, 13 del...

ESPECTÁCULOS PARA HOY
COMEDIA.—A las nueve y tres cuartos...

ESPECTÁCULOS PARA HOY
PRINCESA.—A las diez (popular), La...

ESPECTÁCULOS PARA HOY
IARA.—A las nueve y media (sencillo),...

